



Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA
Regional Risaralda
Centro Atención Sector Agropecuario

SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado del presente proceso.

Se solicita enviar su pre-cotización a los siguientes contactos:

Correo: licitasena9121@sena.edu.co

Ó:

Dirección de Correspondencia: Cra. 8ª No. 26-79, Pereira, piso 2, Centro Atención Sector Agropecuario, Unidad de Correspondencia No. 03, **Horario de Atención** de 08:00 a las 11:30 horas y de las 14:00 a las 17:30 horas

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, **en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.**

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRE-COTIZACIONES:

Miércoles 27 de Junio de 2017 hasta las 3:00 p.m.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

Mantenimiento preventivo y/o correctivo de bienes muebles y enseres propiedad SENA Centro Atención Sector Agropecuario conforme a la descripción técnica del proceso.

2. Especificaciones técnicas y alcance:

ÍTEM	EQUIPO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CLASE	UND DE MEDIDA	CANT.
1	ESCRITORIO >> TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE SECRETARIALES CARACTERISTICA EN FORMA DE L MATERIAL FORMICA- EN METAL GRIS Y SUPERFICIE EN MADERA CON CAJONERO	SEDE CRA 8 # 26-79	AJUSTAR RIELES Y CAJONERIA, HACER LIMPIEZA, QUITAR PORTA TECLADO, REVISAR Y AJUSTAR NIVELADORES	CORRECTIVO	UND	15
2	ESCRITORIO >> TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE SECRETARIALES CARACTERISTICA EN FORMA DE L MATERIAL FORMICA- EN METAL GRIS Y SUPERFICIE EN MADERA CON CAJONERO	HOSTERIA LOS FRAILES CLL 20 # 4-5 Y CII 20 # 5-21	AJUSTAR RIELES Y CAJONERIA, HACER LIMPIEZA, AJUSTE DE TAMBOR O SISTEMAS DE LLAVES, REALIZAR AJUSTE DE MANIJAS, AJUSTAR FALDERO, QUITAR PORTA TECLADO, REVISAR Y AJUSTAR NIVELADORES	CORRECTIVO	UND	5
3	VENTILADOR	HOSTERIA LOS FRAILES CLL 20 # 4-57 Y SEDE LA 20 # 5-21 Y CRA 8a # 26-79	REVISION DE LA BASE, REALIZAR AJUSTES DE TORNILLERIA Y HACER LIMPIEZA GENERAL	CORRECTIVO	UND	10
4	SILLA >> SILLA BASE METALICA. TUBERIA OVAL DE 30X15 CALIBRE 18. SOLDADURA MIG PINTURA ELECTROESTATICA EN POLVO HORNEABLE COLOR NEGRO. ASIENTO-ESPALDAR INDEPENDTES, CARCAZA PLASTICA POLIPROPILENO COLOR NEGRO	SUBSEDE SANTA ROSA DE CABAL VEREDA EL LEMBO Y SEDE CRA 8a # 26-79	REALIZAR AJUSTE, LAVADO Y SILICONADO, AJUSTE DE TORNILLERIA SI ES NECESARIO	CORRECTIVO	UND	100



Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA
Regional Risaralda
Centro Atención Sector Agropecuario

SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

5	MESA >> MESA TRAPEZOIDAL LAMINADA DE 54X54X54X110 CMS.>>MESA COLOR BLANCA	HOSTERIA LOS FRAILES CLL 20# 4-57	REALIZAR LIMPIEZA, Y AJUSTE, REVISAR BORDE DE CANTO PARA CAMBIAR LAS QUE LO REQUIERAN Y REALIZAR PINTURA A LA ESTRUCTURA METALICA	CORRECTIVO	UND	25
6	MESA >> MESA TRAPEZOIDAL 1.1MT *0.72CM *0.6CM BASE METALICA TUBO CUADRADO 1" CALIB. 20. SOLD. MIG. PINTURA ELECTROESTATICA POLVO HORNEABLE. CUBIERTA Y SUPERFICIE TRIPLEX OVERLAYD BANDEJA Y PORTALIBROS	HOSTERIA LOS FRAILES CLL 20 # 4-57 Y SUBSEDE SANTA ROSA DE CABAL	REALIZAR AJUSTES, REVISAR TORNILLERIA, PINTURA A LA ESTRUCTURA METALICA, LIJADO Y LACADO A LA MADERA	CORRECTIVO	UND	25
7	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA BRAZOS GRADUABLES TAPIZADA EN NEGRO 2 PALANCAS>> CLASE ERGONOMICA GIRATORIA CARACTERISTICA CON BRAZOS GRADUABLES MATERIAL POLIPROPILENO SISTEMA N.A.	HOSTERIA LOS FRAILES CLL 20 # 4-57 Y SEDE LA 20 # 5-21 Y CRA 8a # 26-79	CAMBIO DE RODACHINES, AJUSTE DEL NIVELADOR Y LAS PALANCAS, LIMPIEZA Y AJUSTE DEL TAPIZADO, REVISION DE TORNILLERIA	CORRECTIVO	UND	10
8	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA BRAZOS GRADUABLES TAPIZADA EN NEGRO 2 PALANCAS> CLASE ERGONOMICA GIRATORIA CARACTERISTICA CON BRAZOS GRADUABLES MATERIAL POLIPROPILENO SISTEMA N.A.	HOSTERIA LOS FRAILES CLL 20 # 4-57 Y SEDE LA 20 # 5-21 Y CRA 8a # 26-79	LIMPIEZA Y AJUSTE GENERAL	PREVENTIVO	UND	20
9	SILLA >> ERGONOMICA SIN BRAZOS FORRADA EN PAÑO VERDE. CLASE INTERLOCUTORA CARACTERISTICA ERGONOMICA SIN BRAZOS MATERIAL TUBO Y POLIPROPILENO SISTEMA N.A.	HOSTERIA LOS FRAILES CLL 20 # 4-57 Y SEDE LA 20 # 5-21 Y CRA 8a # 26-79	AJUSTAR PAÑO, CARCASA PLASTICA, PINTURA A LA ESTRUCTURA METALICA	PREVENTIVO	UND	20
10	SILLA >> SILLA GIRATORIA NEUMATICA SIN BRAZOS PAÑO VERDE> CLASE SECRETARIALES CARACTERISTICA SIN BRAZOS MATERIAL PAÑO SISTEMA NEUMATICA	HOSTERIA LOS FRAILES CLL 20 # 4-57 Y SEDE LA 20 # 5-21 Y CRA 8a # 26-79	REVISION Y CAMBIO DE RODACHINES SI ES NECESARIO, REVISION Y AJUSTE DEL SISTEMA NEUMATICO Y LIMPIEZA GENERAL	CORRECTIVO	UND	25
11	SILLAS UNIVERSITARIAS CON PAÑO NARANJA Y RAQUETA NEGRA PLASTICA	HOSTERIA LOS FRAILES CLL 20 # 4-57 Y SEDE LA 20 # 5-21	REALIZAR LIMPIEZA DE LA RAQUETA PLASTICA Y EL ESPALDAR, LIMPIEZA Y LAVADO EN SECO, AJUSTE DE TORNILLERIA Y TAPIZADO SI ES NECESARIO, CAMBIO DE TAPONES	CORRECTIVO	UND	60
12	ESTANTE >> ESTANTERIA EN LAMINA DE 6 ENTREPAÑOS>>ELEMENTO DEVOLUTIVO	SEDE CRA 8 # 26-79	AJUSTAR BANDEJA DE SOPORTE, REALIZAR PINTURA CON ANTICORROSION PARA QUITAR LAS PARTES OXIDADAS, REVISION Y AJUSTE DE TORNILLERIA Y CAMBIO DE ESQUINEROS EN MAL ESTADO	CORRECTIVO	UND	7
13	ESTANTE METALICO DE UN CUERPO DE 2 METROS DE ALTO 92CMS X 30 GRIS>>ELEMENTO DEVOLUTIVO; UNIDAD;	SEDE CRA 8 # 26-79	CAMBIAR BANDEJAS EN MAL ESTADO, REALIZAR PINTURA GENERAL CON ANTICORROSION, CAMBIAR ESQUINEROS EN MAL ESTADO,, REVISION Y AJUSTE DE TORNILLERIA	CORRECTIVO	UND	10
14	ARCHIVADOR >> ARCHIVADOR METALICO VERTICAL 4 GAVETAS>> ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD	SEDE CRA 8 # 26-79	HACER LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, SUAVISAR GABETEROS, AJUSTES DE RIELES	CORRECTIVO	UND	4
15	ARCHIVADOR >> ARCHIVADOR	HOSTERIA LOS	HACER LIMPIEZA Y	CORRECTIVO	UND	4



**Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA
Regional Risaralda
Centro Atención Sector Agropecuario**

SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

	METALICO VERTICAL 3 GAVETAS>> ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD	FRAILES CLL 20 # 4-57 Y SEDE LA 20 # 5- 21	MANTENIMIENTO EN GENERAL, REVISAR GABETEROS, ARREGLO DEL SISTEMA DE LLAVE, REALIZAR PINTURA GENERAL Y AJUSTES DE RIELES			
16	MESAS REDONDAS TIPO BAR	HOSTERIA LOS FRAILES CLL 20 # 4-57 Y COMITÉ DE CAFETEROS	AJUSTE DE TORNILLERIA, PINTURA A LA ESTRUCTURA METALICA SI ES NECESARIO Y LIMPIEZA	CORRECTIVO	UND	10
17	SILLAS UNIVERSITARIAS CON PAÑO VERDE Y RAQUETA EN MADERA ABATIBLE	HOSTERIA LOS FRAILES CLL 20 # 4-57	REALIZAR LAVADO DEL PAÑO, PINTAR LA ESTRUCTURA METALICA Y AJUSTAR LA RAQUETA Y CAMBIAR LA RAQUETA SI ES NECESARIO	CORRECTIVO	UND	17
18	SILLAS APILABLES COLOR VERDE	SEDE CRA 8 # 26-79	REALIZAR AJUSTE DE TORNILLERIA, REPARACION Y LIMPIEZA DE LA CARCASA SI ES NECESARIO , REALIZAR SILICONADO GENERAL	CORRECTIVO	UND	30

NOTA: Dado el caso que en el presente Estudio de Mercado existan incongruencias o errores en el nombre del elemento, en la descripción técnica del elemento o en la unidad de medida solicitada, por favor informar y realizar la debida observación, con el fin de aclarar y/o corregir la información por parte de la entidad y así, poder establecer las condiciones y especificidades reales con miras a elaborar un futuro proceso de contratación pública con la participación de todos los interesados.

Es necesario que en la pre-cotización se identifiquen los siguientes aspectos, cuando corresponda:

PRECIOS OFRECIDOS							
				VALORES UNITARIOS			
ITEM	Descripción de los elementos	Unidad de medida	Cantidad	V/r Unitario	IVA %	v/r con IVA	V/r TOTAL con IVA
1							
2							
	GRAN TOTAL CON IVA						

A los interesados en participar con su pre cotización, se les recomienda tener en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la pre-cotización (cuando corresponda). Con relación al IVA. Como proponente se debe discriminar en la oferta este impuesto, si pertenece al régimen común. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no será reconocido por el SENA y el proveedor deberá asumir el costo del impuesto.
2. En el mantenimiento preventivo y/o correctivo se debe incluir la mano de obra, repuestos, insumos y demás elementos y/o accesorios necesarios que se requieran para el perfecto funcionamiento de los bienes muebles y enseres.



**Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA
Regional Risaralda
Centro Atención Sector Agropecuario**

SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

3. Entregar un informe con registro fotográfico (antes y después) del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo realizado.
4. El contratista debe realizar la disposición final adecuada de los residuos peligrosos que se generen por el mantenimiento preventivo y/o correctivo de bienes muebles y enseres (Empaques y trapos impregnados de lacas, pinturas y solventes, entre otros) y entregar copia del certificado de disposición final de sus residuos al supervisor del contrato. Dicho certificado debe ser emitido por parte de un gestor de residuos peligrosos que cuente con las licencias, permisos y autorizaciones ambientales como lo establece el Decreto Único Reglamentario Sector Ambiente y Desarrollo sostenible 1076 de 2015.
5. Realizar todos los pagos de honorarios, salarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que les correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley oportunamente. Bajo ninguna circunstancia el personal o los contratistas que presten sus servicios para el contratista, tendrán vinculación alguna con el SENA
6. Se deben pre-cotizar los ítems ofertados, en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad.
7. Al formular la pre cotización se debe tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en lo que se incurra para la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, **suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento**. Por lo tanto los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
8. En la pre-cotización se debe tener en cuenta que El SENA efectuará al proponente las retenciones que de materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
9. El SENA solo pagará los precios contratados y por lo tanto, no reconocerá suma alguna por impuesto ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.
10. **Lugar donde se prestaran los mantenimientos:**

Área y/o Centro de Formación	Dirección	Municipio
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO - PEREIRA	Carrera. 8ª Número. 26-79	Pereira/Risaralda
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO – SUBSEDE SANTA ROSA DE CABAL.	Vereda el Lembo, Finca la pastora	Santa Rosa de Cabal/Risaralda
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO - ANTIGUA HOSTERÍA LOS FRAILES	Calle 20 # 4-57	Pereira/ Risaralda
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO - SEDE CENTRO	Calle 20 # 5-21	Pereira/ Risaralda

11. La validez de la oferta debe ser igual o superior a 30 días.
12. **La forma de pago:** El anterior valor, se cancelará de la siguiente manera: Pagos parciales, de acuerdo a los mantenimientos realizados por parte del CONTRATISTA, una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor que se designe para el contrato. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007.



**Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA
Regional Risaralda
Centro Atención Sector Agropecuario**

SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

13. En la pre-cotización debe constar el **NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico.**
14. **Plazo de Ejecución de Contrato:** El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2018 o hasta agotar presupuesto, evento que ocurra primero, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como es la expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso y obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

El presente documento y sus anexos serán publicados en la página web www.sena.edu.co, De conformidad a lo dispuesto a la Circular No.3-2013-00133, del 4 de octubre del 2013.


JULIANA GALVIS MARTINEZ
APOYO GESTIÓN CONTRACTUAL
Oficina de Gestión Contractual